

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11679 *LAV & MATIC COSTAL DEL SOL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LAVANDERÍAS LAVAGEST, SOCIEDAD LIMITADA
MIRFAK STAR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, en fecha 30 de junio de 2013, los socios de las distintas entidades decidieron, respectivamente, aprobar la fusión por absorción de Lavanderías Lavagest, S.L., y Mirfak Star, S.L., por parte de Lav & Matic Costa del Sol, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y atribución de sus respectivos patrimonios íntegros a título universal a la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas y de los Balances de fusión.

Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Marbella, 31 de julio de 2013.- Renaud Henz, en calidad de Administrador único de las tres sociedades.

ID: A130046812-1